



RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 00293-2023-OEFA/OAD

Lima, 06 de noviembre de 2023

VISTO: Los memorandos números 00457-2023-OEFA/PCD-CODE, 00524-2023-OEFA/PCD-CODE, 00525-2023-OEFA/PCD-CODE, 00558-2023-OEFA/PCD-CODE de la Coordinación de Oficinas Desconcentradas y el Informe N° 00155-OEFA/OAD/UFI, emitido por la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, que aprobó la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se dispuso la creación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización, supervisión, control y sanción en materia ambiental;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, se establecen las normas fundamentales para el funcionamiento del mencionado sistema administrativo, conformante de la Administración Financiera del Sector Público;

Que, el Literal a) del Numeral 10.4 del Artículo 10° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15; señala el documento sustentatorio para la apertura de la Caja Chica es la Resolución del Director General de Administración, o de quien haga sus veces, en la que se señala las dependencias a las que se asigna la Caja Chica, el responsable único de su administración, los responsables a quienes se encomienda el manejo de parte de dicha caja, el monto total de la Caja Chica, el monto máximo para cada adquisición y los procedimientos y plazos para la rendición de cuentas debidamente documentada, entre otros aspectos;

Que, mediante Resolución de Administración N° 00007-2023-OEFA/OAD de fecha 19 de enero de 2023, se aprueba la apertura la caja chica del OEFA para el ejercicio fiscal año 2023, se designan a los responsables únicos titulares y suplentes del manejo de la caja chica en la Sede Central, Oficinas Desconcentradas y Oficina de Enlace del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA;

Que, mediante Resolución de Administración N° 00124-2023-OEFA/OAD de fecha 26 de mayo de 2023, se modifica el artículo 2° de la Resolución 00007-2023-OEFA/OAD, que designó a los responsables únicos de la caja chica del Organismo de evaluación y Fiscalización Ambiental- OEFA- Unidad Ejecutoria 1311, en el extremo referido de los nuevos responsables titular y suplente de la Oficina Desconcentrada de Lambayeque, responsable titular de la Oficina de Enlace Cora Cora y responsable suplente de las Oficina Desconcentrada de Ica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA;

Que, mediante Resolución de Administración N° 00206-2023-OEFA/OAD, de fecha 15 de agosto, se aprueba la ampliación de la caja chica de la Oficina Desconcentrada de Tacna del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA por el importe de S/ 1,500.00 (Un mil Quinientos y 00/100 soles) para el ejercicio fiscal año 2023, en consecuencia se modifica el artículo 1° y 2° de la Resolución de Administración N° 00007-2023-OEFA/OAD en los extremos referido al monto total de la Caja Chica, siendo el nuevo monto total de S/ 114,120.00 (Ciento catorce mil ciento veinte y 00/100 Nuevos Soles) en consideración a la ampliación de apertura de Caja Chica de la Oficina Desconcentradas de Tacna del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA y; en el extremo referido a la designación del nuevo responsable suplente de la Oficina Desconcentrada de Vraem, responsable titular de la Oficina Desconcentrada de Amazonas y responsables titular y suplente de la Oficina de Enlace Cora Cora, responsable titular de la Oficina de Enlace Cotabambas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA;

Que, mediante el memorando N° 00457-2023-OEFA/PCD-CODE, de fecha 01 de Setiembre de 2023, el Coordinador de las Oficinas Desconcentradas se dirige a la jefa de la Oficina de Administración a fin de hacer traslado el Memorando N° 00317-2023-OEFA/ODES-TAC, mediante el cual la jefa de la Oficina Desconcentrada de Tacna solicita el cambio de responsable suplente de Caja Chica de la ODES por motivo de renuncia de la Srta Katheryne Beatriz Hernani Paucar, suplente de caja chica;

Que mediante el memorando N° 00524-2023-OEFA/PCD-CODE, de fecha 03 de Octubre 2023, el Coordinador de las Oficinas Desconcentradas se dirige a la jefa de la Oficina de Administración a fin de hacer traslado el Memorando N° 00203-2023-OEFA/ODES-AYA, mediante el cual el jefe de la Oficina Desconcentrada de Ayacucho solicita el cambio de responsable suplente de Caja Chica de la ODES, por motivo de termino de vínculo laboral del señor Jorge Luis Pariona Valenzuela, quien se desempeñó como Auxiliar Administrativo;

Que mediante el memorando N° 00525-2023-OEFA/PCD-CODE, de fecha 03 de Octubre de 2023, el Coordinador de las Oficinas Desconcentradas se dirige a la jefa de la Oficina de Administración a fin de hacer traslado el Memorando N° 00143-2023-OEFA/ODES-APU-OEN-COT, mediante el cual el Responsable de la Oficina de Enlace de Cotabambas solicita dejar sin efecto el Memorando N° 00133-2023-OEFA/ODES-APU-OEN-COT (2023-I30-033665) y propone designar como titular de la caja chica de la Oficina de Enlace a la señora Roxana Marvi Torres Limascca ganadora del proceso CAS N° 101-2023-OEFA, como Auxiliar Administrativa de la Oficina de Enlace Cotabambas;

Que mediante el Memorando N° 00558-2023-OEFA/PCD-CODE, de fecha 23 de octubre de 2023 la Coordinadora de las Oficinas Desconcentradas se dirige a la jefa de la Oficina de Administración a fin de hacer traslado el Memorando N° 00654-2023-OEFA/ODES-JUN, mediante el cual la jefa de la Oficina Desconcentrada de Junín solicita el cambio de responsables titular y suplente de Caja Chica de la ODES, por motivo de licencia sin goce de haber del titular Sr. Jony Juan Ccanto Valle;

Que, mediante el Informe N° 00155-2023-OEFA/OAD-UFI, de fecha 27 de octubre de 2023, la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración, opina que es procedente atender lo solicitado por la coordinadora de Oficinas Desconcentradas para la designación de nuevos responsables titular y suplente de las Oficinas Desconcentradas de Tacna, Ayacucho, Junín y OES Cotabambas;

Que, en ese contexto, es necesario expedir la resolución administrativa que apruebe la designación del nuevo responsable suplente de la Oficina Desconcentrada de Tacna, responsable suplente de la Oficina Desconcentrada de Ayacucho, responsables titular y suplente de la Oficina Desconcentrada de Junín y responsable titular de la Oficina de Enlace de Cotabambas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA;

Con el visado de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1013, que aprobó la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Decreto Legislativo N° 1441 que establecen las normas fundamentales para el funcionamiento del Sistema Nacional De Tesorería; la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15 que dicta disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15; y en el marco de las facultades establecidas en los literales a) y k) del artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución 00007-2023-OEFA/OAD, que designó a los responsables únicos de la caja chica del Organismo de evaluación y Fiscalización Ambiental- OEFA- Unidad Ejecutoria 1311, en el extremo referido a la designación del nuevo responsable suplente de la Oficina Desconcentrada de Tacna, responsable suplente de la Oficina Desconcentrada de Ayacucho, responsables titular y suplente de la Oficina Desconcentrada de Junín y responsable titular de la Oficina de Enlace de Cotabambas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, quedando redactado como sigue:

Para la Sede Central:

N°	Oficina	Responsable	Condición	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Monto S/
1	Sede Central	Único	Titular	Yolanda Lorena Escobedo Valle	10190555	Especialista II	50,000.00
			Suplente	Máximo Alfonso Silva Bardales	07763019	Especialista II	

Para las Oficinas Desconcentradas y Enlace:

N°	Oficina	Responsable	Condición	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Monto S/
1	Amazonas	Único	Titular	Eliana León Mendoza	70237353	Especialista en Gestión Administrativa - Especialista IV	2,000.00
			Suplente	Max Lenox Samamé Ueda	16781262	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Amazonas	
2	Ancash	Único	Titular	Jannina del Rosario Soto Vidal	31680432	Especialista en Gestión Administrativa - Especialista IV	2,000.00
			Suplente	Delvi Akira Huamán Pérez	41287624	Auxiliar Administrativo II - Auxiliar II	
3	Arequipa	Único	Titular	Magali Anabel León Mozo	42745001	Especialista en Gestión Administrativa - Especialista IV	1,400.00
			Suplente	Roxana Quispe Velásquez	40291873	Asistente Administrativo - Técnico II	
4	Apurímac	Único	Titular	Ricardina Vergara Huamanñahui	44314241	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	1,500.00
			Suplente	Yesela Gamarra Motta	48243787	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
5	Ayacucho	Único	Titular	Elva Yuvana Mendoza Valdez	28320069	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	1,300.00
			Suplente	Abraham Gómez Cisneros	28298199	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Ayacucho	
6	Cajamarca	Único	Titular	Gabriel Antonio Vásquez Bazán	45325376	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional IV	1,120.00
			Suplente	Luz Yanet Arribasplata Arribasplata	70207747	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
7	Cusco	Único	Titular	Rudy Oshin Roque Alfaro	46805049	Especialista en Gestión Administrativa - Especialista IV	4,500.00
			Suplente	Lidia Victoria Suni Cjuno	70880962	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	

N°	Oficina	Responsable	Condición	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Monto S/
8	Huánuco	Único	Titular	Heyddi Katherine Castillo García	46453406	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	1,500.00
			Suplente	Ángela Andrea Valderrama Meza	44572331	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
9	Huancavelica	Único	Titular	Hemerzon Gómez Condor	46278551	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	3,000.00
			Suplente	Miguel Ángel Taype Carhuapoma	46604268	Asistente Administrativo - Técnico II	
10	Ica	Único	Titular	Reneé Redolfo Yupanqui	40994963	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	2,000.00
			Suplente	Maxroman Cupe Chalco	70759364	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
11	Junín	Único	Titular	Julia Isabel Buendía Navarro	72371183	Asistente Administrativo - Técnico II	4,000.00
			Suplente	Raquel Yanina Pérez Girón	40344717	Especialista Ambiental - Profesional III	
12	Lambayeque	Único	Titular	Yolanda Yanina Alberca Jiménez	46094615	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	1,600.00
			Suplente	Daisy Lily Guamanta Llatas	45900399	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
13	La Libertad	Único	Titular	Sonia Milagros Tejeda Mercedes	41864952	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	1,000.00
			Suplente	Claudia Cecilia Castillo Rondón	40980680	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
14	Loreto	Único	Titular	Marcos León Delmar Pezo	05375326	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	3,000.00
			Suplente	Nancy Magaly Chávez Marín	73950562	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
15	Madre de Dios	Único	Titular	Cynthia Rocio Humpiri Parizela	45603866	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	2,400.00
			Suplente	Pilar Flores Montalvo	44827151	Asistente Administrativo - Técnico II	
16	Moquegua	Único	Titular	Raúl Alca Arpasi	41789862	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	2,000.00
			Suplente	Gloria del Rosario Juárez Vargas	70435109	Jefa de la Oficina Desconcentrada de Moquegua	
17	Pasco	Único	Titular	Darwin Aníbal Mauricio Torres	40542418	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	2,000.00
			Suplente	Thalia Magdalena Carlos Silvestre	72762814	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
18	Piura	Único	Titular	Mary Lluviana Ávila Ruiz	41689468	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	2,500.00
			Suplente	Ursula Rosario Moses Chávez	40511517	Jefa de la Oficina Desconcentrada de Piura	
19	Puno	Único	Titular	Isabel Quisocala Lipa	01326374	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	1,500.00
			Suplente	Gary Edmundo Angulo Mamani	42335883	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
20	San Martín	Único	Titular	Sandra Fabiola Gatica Acosta	44132722	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	3,800.00
			Suplente	Mirko Juniors Morales Ramírez	45935246	Jefe de la Oficina Desconcentrada San Martín	
21	Ucayali	Único	Titular	Kevin Mori Arancibia	41508955	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	2,700.00
			Suplente	Jorge Alejandro Ruiz López	43919907	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Ucayali	
22	Tacna	Único	Titular	Víctor Gualberto Ramos Chura	40178582	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	4,000.00
			Suplente	Nelly Janeth Contreras Gómez	74238554	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	

N°	Oficina	Responsable	Condición	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Monto S/
23	Tumbes	Único	Titular	José Luis Casas Lazo	42379008	Especialista en Gestión Administrativa - Especialista IV	3,000.00
			Suplente	Cicilio de la Cruz Santamaria	47665191	Auxiliar Administrativo- Auxiliar II	
24	Vraem	Único	Titular	Flor de Maria Paredes Aguirre	73597953	Especialista en Gestión Administrativa - Especialista IV	1,800.00
			Suplente	Kelly Angela Cárdenas Cisneros	40586777	Especialista Ambiental - Especialista II	
25	OE Cotabambas	Único	Titular	Roxana Marvi Torres Limascca	73310341	Auxiliar Administrativo- Auxiliar II	1,000.00
			Suplente	Nelson Anaya Bellido	41769539	Responsable de la Oficina de Enlace de Cotabambas	
26	OE Espinar	Único	Titular	Sergio Figueroa Bravo	46824691	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	2,500.00
			Suplente	Miguel Plutarco Beltrán Chite	29627374	Responsable de la Oficina de Enlace de Espinar	
27	OE Chimbote	Único	Titular	Josseanne Massiel Oliva Ponte	72364763	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	2,500.00
			Suplente	Marcial Stalin Reyes Reyna	40470259	Responsable de la Oficina de Enlace de Chimbote	
28	OE Pichanaqui	Único	Titular	Juan Waldir Brayan Quintana Rojas	48251208	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	2,000.00
			Suplente	Juan Lizardo Matos Centeno	20016925	Responsable de la Oficina de Enlace de Pichanaqui	
29	OE Cora Cora	Único	Titular	Andrés Avelino Cáceres Zambrano	47801974	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	500.00
			Suplente	Feliciano Bellido Prado	28275465	Responsable de la Oficina de Enlace de Cora Cora	
TOTAL, OFICINAS DESCONCENTRADAS Y OFICINAS DE ENLACE S/							64,120.00
TOTAL, CAJA DEL OEFA - AÑO 2023 S/							114,120.00

Artículo 3°.- Los responsables únicos (*titulares y suplentes*) de la Caja Chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, designados mediante la presente Resolución, deberán velar por su custodia y administración de acuerdo a Ley y al Lineamiento N° 001-2022-OEFA/OAD “*Lineamiento para la administración de la caja chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA*”.

Artículo 4°.- Encargar a la Unidad de Finanzas las acciones de notificación, coordinación y supervisión necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 5°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la entidad (www.oefa.gob.pe), dentro del plazo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.

[SCHUMBE]

SILVIA NELLY CHUMBE ABREU
Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 06217727"



06217727